

**ACTA SESION ORDINARIA N° 13/2021
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.**

“Vía Remota”

TABLA

1. Proposición de Actas:
 - Sesión Ord. N° 06 de fecha 25 de marzo de 2021.
 - Sesión Ord. N° 08 de fecha 28 de abril de 2021.
2. Informe del Presidente del Consejo Regional.
3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
 - Ord. N° 1236 de fecha 29/06/2021, solicita recursos para el proyecto “Reposición Tenencia Florida, comuna de Florida.
 - Ord. N° 1242 de fecha 02/07/2021, análisis del Anteproyecto Regional de Inversiones 2022, Región del Biobío.
 - Ord. N° 1247 de fecha 02/07/2021 “Construcción Avenida 101, entre calle Pinares y Calle Libertad, Chiguayante”,.
 - Ord. N° 1248 de fecha 02/07/2021 “Mejoramiento cancha de fútbol, sector sur, cañete”.
 - Ord N° 1249 de fecha 02/07/2021, “Transferencia Gestiona Inclusión Teletón Biobío”.
4. Informe Comisión de Desarrollo Social.
 - Ord. N° 1250 de fecha 02/07/2021, “Apoyo Social Emergencia Covid Microproyectos II”.
 - Ord. N° 1254 de fecha 02/07/2021, solicita recursos para el proyecto de Actividad Deportiva de Interés Regional “2do Challenger del Biobío”.
5. Informe de comisión Agrícola y Recursos Hídricos.
6. Informe de Comisión de Fomento, Turismo y Energía.
 - Ord. N° 1251 de fecha 02/07/2021, solicita recursos para el proyecto “Transferencia aceleración para la electro movilidad de vehículos de transporte público menor”.
7. Informe de comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte.
8. Informe Comisión de Medio Ambiente.
 - Ord. N° 1253 de fecha 02/07/2021, solicita recursos para el proyecto “Construcción planta de hidrogeno verde para aplicaciones industriales en la región del Biobío.
9. Varios.

Concepción 07 de julio de 2021.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 13/2021
CONSEJO DE GOBIERNO
DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Patricio Lara Chandía, y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena Urcelay.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| 1. ARGO JAMES CHAVEZ | 12. RAMIREZ ROMERO OSCAR |
| 2. BADILLA COFRE PATRICIO | 13. ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ |
| 3. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 14. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 4. CONCHA HIDALGO TANIA | 15. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME |
| 5. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 16. SALAS DE LA FUENTE
EDMUNDO |
| 6. GENGNAGEL NAVARRO
CRISTIÁN | 17. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 7. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 8. LARA CHANDIA PATRICIO | 19. STARK ORTEGA TERESA |
| 9. LYNCH GAETE PATRICIO | 20. VENEGAS GUERRA PEDRO |
| 10.PARRA SANDOVAL ANDRES | 21. RICARDO VENEGAS
MALDONADO |
| 11.QUIJADA QUIJADA JAIME | 22. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A siete días del mes de julio dos mil veintiuno, siendo las 15:30 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 13 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, vía remota.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., Muy buenas tardes a todos también saludar a los que nos acompañan hoy día, mencionar también que me encuentro con sentimientos encontrados, porque es la última sesión ordinaria que vamos a tener con un presidente consejero regional, a contar de la próxima sesión ordinaria del mes de julio le que corresponde presidir al gobernador electo Rodrigo Diaz, así que vamos a vamos a iniciar esta última sesión ordinaria de nuestro ciclo de presidentes de consejos y quisiera recordar a quienes han presidido este consejo a cada uno de los 5 sido cada consejeros y consejeras que han tenido el honor de presidir este cuerpo colegiado del consejo regional y agradecer a cada uno de ustedes también su confianza por este período y por el trabajo que pudimos realizar cada uno juntos por el bienestar de nuestra querida Región del Biobío, como de costumbre en nombre de Dios y de los habitantes de nuestra querida Región del Biobío, damos inicio a esta sesión ordinaria número 13 del presente año.

Vamos con el primer punto de la tabla que tiene relación con la votación del acta de la sesión ordinaria número fecha del 25 de marzo de 2021, acta que cada uno de ustedes tiene y a recibido en sus correos, y que procedemos a votar. Vamos con el primer punto de la tabla que tiene relación con la votación del acta de la sesión ordinaria número fecha del 25 de marzo de 2021, acta que cada uno de ustedes tiene y a recibido en sus correos, y que procedemos a votar.

1. Proposición de Actas:

- Sesión Ord. N° 06 de fecha 25 de marzo de 2021.
- Sesión Ord. N° 08 de fecha 28 de abril de 2021.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., aprobada por 20 votos y 1 abstención el acta de la Sesión Ord. N° 06 de fecha 25 de marzo de 2021.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORD. N° 06 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2021.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, SALAS, PEDRO VENEGAS, ARGO, RICARDO VENEGAS,

ABSTENCION

SANDOVAL

2. Informe del Presidente del Consejo Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., teníamos también la aprobación del acta Sesión Ord. N° 08 de fecha 28 de abril de 2021, la que no se alcanzó a enviar, por lo que se deja pendiente de aprobación para la próxima sesión, como segundo punto de la tabla corresponde el informe del presidente Consejo, el haré llegar por correo, y pasamos al tercer punto de la tabla y que tiene relación con el informe de la comisión de de Presupuesto y Proyectos de Inversión, para ello tiene la palabra el colega Cristian Gengnagel.

3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.: gracias presidente, comisión de presupuesto y proyectos de inversión, de fecha 06 de julio de 2021. La comisión inicia su trabajo de forma remota el día martes 06 de julio para analizar los puntos de la tabla, como primer punto se analizó el Ord. 1247 de fecha 02/07/2021, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Avenida 101, entre calle Pinares y calle Libertad, Chiguayante”, código BIP 40010240-0, por un monto total de M\$701.776.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para conocer el proyecto se contó con la presencia del alcalde de la comuna don Antonio Rivas y profesionales del municipio, se indica que existe mala conectividad y congestión en el tránsito que se realiza por el pasaje la marina, ya que es de una sola vía, entre calle pinares y calle libertad, en la comuna de Chiguayante, se requiere la prolongación (apertura) de la avenida 101 para que el tránsito vehicular y peatonal se realice en óptimas condiciones en dicho sector.

El proyecto consiste en la construcción de la prolongación de la avenida 101 entre calle pinares y calle libertad de longitud aproximada de 230 ml, ubicada en la comuna de Chiguayante, este proyecto considera la expropiación de un terreno de 3.414 m² presente entre las calles pinares y libertad, dando lugar a la calzada de avenida 101, como prolongación de calle san Carlos, las aguas lluvias escurrirán superficialmente por la calzada hacia la solución de aguas lluvias presente en calle pinares y hacia calle libertad, en ambos casos en base a sumideros y colectores que descargan en calle Manuel Rodríguez.

analizados los antecedentes, y aclaradas las consultas, la comisión acuerda por 13 votos a favor y 1 abstención recomienda a la sala la aprobación del Ord. 1247 de fecha 02/07/2021, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Avenida 101, entre calle Pinares y calle Libertad, Chiguayante”, código BIP 40010240-0, por un monto total de M\$701.776.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR, por su intermedio presidente solicito votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., se somete a votación el Ord. 1247 de fecha 02/07/2021, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Avenida 101, entre calle Pinares y calle Libertad, Chiguayante”, código BIP 40010240-0, por un monto total de M\$701.776.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., aprobado presidente por 21 votos y 1 abstención.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN ORD. N°1247 DE FECHA 02/07/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN AVENIDA 101, ENTRE CALLE PINARES Y CALLE LIBERTAD, CHIGUAYANTE”, CÓDIGO BIP 40010240-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$701.776.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, SALAS, PEDRO VENEGAS, ARGO, RICARDO VENEGAS,

ABSTENCION
SANDOVAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., entonces aprobado por por 21 votos y 1 abstención. el Ord. 1247 de fecha 02/07/2021, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Avenida 101, entre calle Pinares y calle Libertad, Chiguayante”. Seguimos con la cuenta de la comisión de presupuesto, puede continuar colega Cristián Gengnagel.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.: continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 1248 de fecha 02807/2021, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento cancha de fútbol sector sur, cañete”, código BIP 30399499-0, por un monto total de M\$1.180.406.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para conocer el proyecto se contó con la presencia del alcalde de la comuna don Jorge Radonich y concejales Cristian Medina y Miguel Saez.

Se señala que el presente proyecto de inversión buscar solucionar la necesidad de mejorar la infraestructura deportiva a nivel comunal, especialmente en este caso se quiere reemplazar la cancha de tierra ubicada en el sector de cuatro tubos, por una carpeta sintética complementada con obras anexas que permitan el desarrollo del futbol amateur y de otras actividades recreativas en condiciones más eficientes a los requerimientos actuales.

La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 1248 de fecha 28/07/2021, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento cancha de fútbol sector sur, cañete”, código BIP 30399499-0, por un monto total de M\$1.180.406.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.FNDR, por su intermedio señor presidente solicito votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. VPATRICIO LARA CH., se somete a votación el Ord. Ord. N° 1248 de fecha 28/07/2021, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento cancha de fútbol sector sur, cañete”.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., aprobado presidente por 21 votos.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 21 VOTOSA FAVOR EL ORD. N° 1248 DE FECHA 28/07/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL SECTOR SUR, CAÑETE”, CÓDIGO BIP 30399499-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.180.406.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.FNDR,

A FAVOR: LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, SALAS, PEDRO VENEGAS, ARGO, RICARDO VENEGAS,

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., entonces aprobado por 21 votos el Ord. N° 1248 de fecha 28/07/2021, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento cancha de fútbol sector sur, cañete”, seguimos con la cuenta de la comisión de presupuesto, puede continuar colega Cristián Gengnagel.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.: Finalmente se analizó el Ord. N° 1236 de fecha 29/06/2021, que solicita recursos para el proyecto “Reposición Tenencia Florida, comuna de Florida, cabe señalar que para ver este proyecto se reunió la subcomisión de Seguridad y que emitió un informe al respecto el cual procedo a leer:

Se revisó el Ord. N° 1236 de fecha 29/06/2021, solicita recursos para el proyecto “Reposición Tenencia Florida, comuna de Florida, código BIO 30385981-0, por un monto total de M\$1.273.317.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

En la subcomisión se contó con la presencia del alcalde de la comuna de Florida, don Jorge Roa y por parte de carabineros se contó con el Prefecto Thno Coronel Paul Alejandro Oliva Yáñez, el Jefe Tenencia Florida Teniente Eison Cifuentes Mora y el Teniente Coronel Gonzalo Leiva.

Desde el año 2013, la tenencia funciona en una pequeña casa, la cual tiene problemas serios de funcionamiento, no posee calabozos y no tiene dependencias para recibir de buena manera a la comunidad.

Esto debido a que la antigua tenencia, la cual no estaba siendo utilizada, sufrió un incendio el año 2020.

Por lo cual se solicita contar con una tenencia que pueda entregar un servicio de calidad a los habitantes de la comuna de Florida.

Los consejeros y consejeras manifestaron su apoyo al proyecto, debido a las precarias instalaciones que actualmente poseen los Carabineros de la comuna de Florida.

El alcalde de Florida Jorge Roa hizo hincapié en la importancia de aprobar este proyecto, por la necesidad que tiene la comuna de tener una tenencia que este a la altura de los requerimientos de los habitantes de la comuna.

La comisión por unanimidad se recomienda aprobar el Ord. N° 1236 de fecha 29/06/2021, que solicita recursos para el proyecto “Reposición Tenencia Florida, comuna de Florida, código BIO 30385981-0, por un monto total de M\$1.273.317.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR, por su intermedio presidente solicito a usted votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., se somete a votación el Ord. Ord.N°1236 de fecha 29/06/2021, que solicita recursos para el proyecto “Reposición Tenencia Florida, comuna de Florida,

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., aprobado presidente por 21 votos y 1 abstención.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA APROBAR POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION EL ORD. N° 1236 DE FECHA 29/06/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN TENENCIA FLORIDA, COMUNA DE FLORIDA, CÓDIGO BIO 30385981-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.273.317.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, SALAS, PEDRO VENEGAS, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ABSTENCION: CUEVAS

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., entonces aprobado por 21 y una abstención el Ord. N° 1236 de fecha 29/06/2021, que solicita recursos para el proyecto “Reposición Tenencia Florida, comuna de Florida. Puede seguir con el informe presidente de la comisión.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.: muchas gracias presidente, siguiendo con el orden de la tabla, se pone en discusión el Ord. N°1249 de fecha 02/07/2021, que solicita aprobar recursos para el proyecto “Transferencia Gestiona Inclusión Teletón Biobío”, código BIP 40032016-0, por un monto total de M\$284.879.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para conocer el proyecto se contó con la presencia de la Directora del Instituto Teletón Concepción, Sra. Lorena Llorente y Felix Allendes Jefe de Proyectos de Sustentabilidad de la Institución.

Se indica que la idea es brindar una oferta permanente y oportuna de rehabilitación y favorecer con esto el proceso de inclusión social de nuestros niños, niñas y jóvenes de la región del Biobío, ante una problemática definida como bajo nivel de inclusión social de los usuarios teletón Biobío, la idea es contribuir a mejorar el nivel de funcionamiento, bienestar

e inclusión social, considera los siguientes componentes: propiciar la construcción de autoconcepto positivo, fomentar el desarrollo de la autonomía de los usuarios de Teletón Biobío, favorecer la independencia y la participación activa y aumentar el capital social de los usuarios.

La comisión por unanimidad se recomienda aprobar el Ord. N° 1249 de fecha 02/07/2021, que solicita aprobar recursos para el proyecto “Transferencia Gestiona Inclusión Teletón Biobío”, código BIP 40032016-0, por un monto total de M\$284.879.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR. Por su intermedio presiente solicito votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., se somete a votación el Ord. 1249 de fecha 02/07/2021, que solicita aprobar recursos para el proyecto “Transferencia Gestiona Inclusión Teletón Biobío”.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., aprobado presidente por 22 votos a favor, unanimidad.

ACUERDO N° 05

SE ACUERDA POR 22 ORD. N° 1249 DE FECHA 02/07/2021, APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “TRANSFERENCIA GESTIONA INCLUSIÓN TELETÓN BIOBÍO”, CÓDIGO BIP 40032016-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$284.879.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, SALAS, PEDRO VENEGAS, ARGO, RICARDO VENEGAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., entonces aprobado por 22 a favor. Ord. N°1249 de fecha 02/07/2021, que solicita aprobar recursos para el proyecto “Transferencia Gestiona Inclusión Teletón Biobío”, puede seguir con el informe presidente de la comisión.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.: gracias presidente, siguiendo con la tabla se analizó el Ord. N° 1242 de fecha 02/07/2021, que solicita aprobar el Anteproyecto Regional de Inversiones 2022, región del Biobío, para presentar el anteproyecto se contó con la presencia de los profesionales del Gobierno Regional Sr. Rodrigo Navarrete y Marco Mellado.

Se indica que con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos números 71 y 73 de la Ley N° 21.074 “Fortalecimiento a la Regionalización, que modifica la Ley 19.175 Organica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, cada año corresponde desarrollar el Proceso de Coordinación de Inversiones y del Gasto Público en la región, se solicita aprobar este documento con sus discrepancias, las que se expondrán en atención a las fechas entregadas por SUBDERE el día 26 de julio de 2021, con el fin de buscar su financiamiento sectorial.

Este documento ARI fue entregado por correo a todos/as los/as Consejeros/as Regionales al igual que las discrepancias y anexos con las presentaciones realizadas por los servicios públicos en los talleres provinciales realizados en el mes de mayo.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas la comisión por unanimidad se recomienda aprobar el Ord. N° 1242 de fecha 02/07/2021, que solicita aprobar el Anteproyecto Regional de Inversiones 2022, región del Biobío. Por su intermedio señor presidente solicito votación, antes de esto quisiera comentar que durante esta mañana tuvimos una reunión en la comuna de Arauco, en la caleta pesquera Tubul, donde se estuvimos junto al personal de obras portuarias del MOP, para ver la posibilidad de agregar a las discrepancias los recursos para el estudio para dar salida a los pescadores de la caleta de Tubul por cuanto el embancamiento no permite, por tanto me están pidiendo los pescadores, esto fue coordinado don Rodrigo Navarrete, de incorporar las discrepancias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., bien vamos a votación, con la acotación de agregar ese punto.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., aprobado presidente por 21 votos a favor, y abstención.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA APROBAR POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION EL ORD. N°1242 DE FECHA 02/07/2021, EL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES 2022, REGIÓN DEL BIOBÍO.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, SALAS, PEDRO VENEGAS, ARGO, RICARDO VENEGAS,

ABSTENCION **SANDOVAL**

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., entonces aprobado por 21 votos a favor y una abstención el Anteproyecto Regional de Inversiones 2022, Región del Biobío. Puede continuar presidente de la comisión.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.: Presidente, no existiendo en la tabla se da por finalizado el informe, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., muchas gracias estimado colega Gengnagel y saludar y felicitar a todos los que trabajaron en la comisión de presupuesto de inversión, pasamos al 4 punto de la tabla que tiene relación con el informe de la comisión de Desarrollo Social, para lo cual tiene la palabra su presidente el colega Anselmo Peña.

4. Informe Comisión de Desarrollo Social.

CONSEJERO SR. ANSELMO PEÑA R.: Informe comisión de Desarrollo Social, 06.07.2021, como primer punto en tabla se analizó el Ord. N° 1250 de fecha 02/07/2021, solicita recursos para el proyecto “Apoyo Social Emergencia Covid Microproyectos II”, con cargo al FNDR, para lo cual se contó con la presencia del director del Fosis Joaquín Eguiluz, quien respecto al proyecto expuso: El objeto del programa es mitigar los efectos de la pandemia en la población afectada, a través de un proceso de “acompañamiento social” que comprende un monto total del Programa de \$520.000.000., apoyo social a 1.000 Personas: Acciones de apoyo y acompañamiento a los/as beneficiarios/as a fin de reconocer sus necesidades y activar redes de apoyo que favorezcan su recuperación e integración social. Planes integrales y financiamiento familiar, para cada uno de ellos/as por \$ 440.000.- Se diseñan planes integrales familiares, que abarcan las siguientes dimensiones: Capital humano (Salud, educación, social), Económica (Productiva, comercial), habitabilidad, Financiamiento individual (Capital Semilla). Capacitación en Plan de Intervención. Asesoría y Acompañamiento al Plan. Intervención Psicosocial. Apoyo en la Gestión para Derivaciones. Para 1.000 beneficiarios de las 33 comunas de la Región del Biobío: 220 Prov. Arauco, 360 Prov. Concepción, 420 Prov. Biobío A ejecutar en un total de 12 meses.

Los demás antecedentes se encuentran en la presentación que fue enviada a los correos de los consejeros(as) regionales.

El consejero Oscar Ramírez, consulta por la cobertura que tuvo el primer programa, lo cual solicita se envíe para poder votar a conciencia en la sesión ordinaria. Contestadas las consultas de los consejeros(as).

Sometido a votación por 14 a favor 01 abstención, la comisión propone a la sala aprobar el Ord. N° 1250 de fecha 02/07/2021, solicita recursos para el proyecto “Apoyo Social Emergencia Covid Microproyectos II”, con cargo al FNDR. Por su intermedio presidente solicito votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., en votación el Ord. N° 1250 de fecha 02/07/2021, solicita recursos para el proyecto “Apoyo Social Emergencia Covid Micro proyectos II”, con cargo al FNDR

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., aprobado presidente por 22 votos a favor, unanimidad.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA APROBAR POR 22 VOTOS A FAVOR EL ORD. N° 1250 DE FECHA 02/07/2021, SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “APOYO SOCIAL EMERGENCIA COVID MICROPROYECTOS II”, CON CARGO AL FNDR-

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, SALAS, PEDRO VENEGAS, ARGO, RICARDO VENEGAS,

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., entonces aprobado por 22 votos a favor, el Ord. N° 1250 que solicita recursos para el proyecto “Apoyo Social Emergencia Covid Micro proyectos II”, puede continuar presidente de la comisión.

CONSEJERO SR. ANSELMO PEÑA R.: como segundo punto en tabla, se analizó el Ord. N° 1254 de fecha 02/07/2021, solicita recursos para el proyecto de Actividad Deportiva de Interés Regional “2do Challenger del Biobío”, para lo cual se contó con la presencia del seremi del deporte Marco Loyola quien expuso sobre el proyecto lo siguiente: señaló que el proyecto consiste en realizar un segundo torneo Challenger en Concepción dado a los buenos resultados que dio el primer torneo realizado este año. En esta oportunidad será organizado por la Asociación Regional de Tenis y el Ministerio del Deporte. La sede serán los Campos Deportivos Bellavista en la comuna de Concepción. El torneo tendrá una duración de 10 días, comenzando en octubre del año 2021. El torneo cuenta con una etapa que es la prequali, la cual busca que deportistas regionales y nacionales tengan la oportunidad de clasificar al cuadro de este importante torneo.

Participaran alrededor de 124 deportistas. El torneo contará con cobertura regional, nacional e internacional.

Los antecedentes se encuentran en la ficha del proyecto, la cual fue enviada a todos los Consejeros (as) Regionales.

Los consejeros(as) Regionales hicieron hincapié en fomentar el tenis a deportistas regionales.

Sometido a votación, por 12 votos a favor y 2 abstenciones, la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1254 de fecha 02/07/2021, solicita recursos para el proyecto de Actividad Deportiva de Interés Regional “2do Challenger del Biobío. Por su intermedio presidente solicito votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., en votación el Ord. N° 1254 de fecha 02/07/2021, solicita recursos para el proyecto de Actividad Deportiva de Interés Regional “2do Challenger del Biobío.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., aprobado presidente por 21 votos a favor y una abstención.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA APROBAR POR 21 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN ORD. N° 1254 DE FECHA 02/07/2021, SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO DE ACTIVIDAD DEPORTIVA DE INTERÉS REGIONAL “2DO CHALLENGER DEL BIOBÍO.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, SALAS, PEDRO VENEGAS, ARGO, RICARDO VENEGAS,

ABSTENCION: CUEVAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., entonces aprobado por 21 votos a favor y una abstención el Ord. N° 1254 de fecha 02/07/2021, solicita recursos para el proyecto de Actividad Deportiva de Interés Regional "2do Challenger del Biobío. Puede continuar estimado colega Anselmo Peña.

CONSEJERO SR. ANSELMO PEÑA R.: gracias presidente, respecto al convenio entre Gore Biobío y Senadis, se acordó no realizar exposición en esta comisión, debido a que no ha llegado el oficio respectivo, por lo cual se posterga para que sea visto en comisión de gobierno. Es todo cuanto puedo informar, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., siguiendo con la tabla informa el presidente de la comisión de Fomento y desarrollo productivo, colega Luis Santibáñez, ya que el consejero Eduardo Borgoño presidente de la comisión de Recursos Hídricos se encuentra con mala conexión a internet.

5. Informe Comisión Fomento Productivo 06.07.2021

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: gracias presidente, como primer punto se analizó el Ord. 1251 de fecha 02.07.2021 que solicita recursos para el proyecto "Transferencia aceleración para el electro movilidad de vehículos de transporte público menor" por M\$ 337.000.- Para analizar el tema se contó con Pablo Araneda profesional de la seremi de Energía, Mauricio Henríquez ex seremi energía acompañado por profesionales del Ministerio de Energía y Gabriel Guggisberg de la agencia de Sostenibilidad Energética. Se explica que es un proyecto piloto que nace para la región donde se pretende beneficiar a 30 vehículos, con un cofinanciamiento de hasta 8 millones para la compra del vehículo eléctrico y 2 millones para el equipo e instalación de un cargador domiciliario. Para esto se debe contar con patente de taxi, viabilidad técnica para la instalación del cargador y capacidad financiera para poner la parte del beneficiado.

Se señala que otro tipo de ventajas de este programa es que comienza un crecimiento de empresas y pymes que trabajan con este tipo de vehículos, así como un desarrollo de capital humano y vínculo con las Ues, donde por ejemplo Inacap en la región ya está preparando a alumnos. Se señala por ejemplo que en Chile existen tres startups, o compañías emergentes, que están liderando el monitoreo de buses y la mejor es de Concepción con graduados de la Udec que trabajan para la minería y monitorean 10 vehículos en todo el país.

Como presidente de la comisión se consulta cómo se gastarán los recursos en planificación financiera, que se defina mejor el mecanismo sobre quiénes serán los beneficiarios y que puedan acceder y postular, así como conocer una posible red de startup regionales para sumar a las Ues que están vinculadas a estos temas en la línea de innovación y competitividad.

Core Daniel Cuevas plantea si existe alguna focalización territorial para que parte de las provincias tengan acceso a este programa, además consulta de esos 30 taxis a qué porcentaje representa del parque automotriz de taxis en la región. Core Ricardo Venegas plantea que de un piloto de 30 autos al menos se vayan algunos para provincias para

fortalecer lugares más alejados donde aplicaciones de transportes no llegan tanto, lo que a su juicio marcaría la diferencia, por lo que instaría a evaluar el tema y no dejar a las provincias de Arauco y Biobío y fortalecer más el ecosistema que se desea instalar.

Core Tania Concha indica que es necesario innovar en este tipo de tecnología, por lo que plantea si existe la disponibilidad de dar mayor oportunidad de beneficio donde existan planes de descontaminación por ejemplo en Coronel, donde además no existe conectividad interurbano, y ver si desde los fondos FAR se puede hacer un cofinanciamiento a este piloto.

Analizado el tema la comisión por 13 votos a favor, 01 rechazo y 01 abstención se propone a la sala aprobar el Ord. N°1251 de fecha 02.07.2021 que solicita recursos para el proyecto "Transferencia aceleración para la electro movilidad de vehículos de transporte público menor" por M\$ 337.000.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., en votación el Ord. N°1251 de fecha 02.07.2021 que solicita recursos para el proyecto "Transferencia aceleración para la electro movilidad de vehículos de transporte público menor" por M\$ 337.000.-

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., aprobado presidente por 21 votos a favor y una abstención.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA APROBAR POR 21 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN ORD. N° 1254 DE FECHA 02/07/2021, SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO DE ACTIVIDAD DEPORTIVA DE INTERÉS REGIONAL "2DO CHALLENGER DEL BIOBÍO.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, SALAS, PEDRO VENEGAS, ARGO, RICARDO VENEGAS,

ABSTENCION: CUEVAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., entonces aprobado por 21 votos a favor y una abstención el Ord. N°1251 de fecha 02.07.2021 que solicita recursos para el proyecto "Transferencia aceleración para la electro movilidad de vehículos de transporte público menor" por M\$ 337.000., puede continuar con su informe presidente de la comisión de fomento.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: gracias presidente, es todo cuanto puedo informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., como aún el consejero no tiene buena conexión, pasamos al informe de la comisión de de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte, para lo cual tiene la palabra su presidente Luis Santibañez.

7. Informe de comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: La comisión se reunió el día martes 06 de julio de forma remota vía zoom, para analizar como único punto de la tabla el Ord. N° 1287 de fecha 05/07/2021, el cual solicita pronunciamiento respecto a la concesión de bienes raíces fiscales, respecto a lo que prescribe el D.L 19139, para la comuna de Tomé, cabe señalar que el oficio conductor solicita un periodo de 30 años, lo que fue aclarado por el profesional de Bienes Nacionales ya que todos los antecedentes indican que la solicitud es por 5 años, por lo que se solicita al ejecutivo enviar un oficio que rectifique el error.

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-48799 del 26.05.2021	Avda. Cardenal Antonio Samoré N° 120, sitio 1, lote 1-E, sector Punta de Parra, comuna de Tomé	Ilustre Municipalidad de Tomé	5 años
El Plan maestro consta en el desarrollo de un complejo deportivo y recreativo en Punta de Parra, orientado al a juventud, infancia, favoreciendo el encuentro e interacción entre vecinos donde se potencian actividades recreativas, deportivas y culturales, la finalidad es que la comunidad pueda disfrutar de múltiples actividades recreativas al aire libre ofreciendo un ambiente natural controlado y seguro en donde se facilite la practica recreacional y deportiva.			

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas la comisión recomienda a la sala:

Acuerdo: por unanimidad se recomienda a la sala la aprobación Ord. N° 1287 de fecha 05/07/2021, el cual solicita pronunciamiento respecto a la concesión de bienes raíces fiscales, respecto a lo que prescribe el D.L 19139. Por su intermedio presidente solicito votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., entonces ponemos en votación el Ord. N° 1287 de fecha 05/07/2021, el cual solicita pronunciamiento respecto a la concesión de bienes raíces fiscales, respecto a lo que prescribe el D.L 19139.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., aprobado presidente por 22 votos a favor, unanimidad.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA APROBAR POR 22 VOTOS A FAVOR EL ORD. N° 1287 DE FECHA 05/07/2021, EL CUAL SOLICITA PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA CONCESIÓN DE BIENES RAÍCES FISCALES, RESPECTO A LO QUE PRESCRIBE EL D.L 19139.

A FAVOR: SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, SALAS, PEDRO VENEGAS, ARGO, RICARDO VENEGAS,

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., entonces aprobado por 22 votos a favor, unanimidad el Ord. N° 1287 de fecha 05/07/2021, el cual solicita pronunciamiento respecto a la concesión de bienes raíces fiscales, respecto a lo que prescribe el D.L 19139. sector Punta de Parra, comuna de Tomé. El colega Sandoval está solicitando la palabra.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O.: gracias presidente, necesito consultar en que etapa del proceso del PRMC nos encontramos, porque la sesión pasada no tuvimos información del calendario y hay incertidumbre sobre las reuniones pendientes de realizar.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: presidente el día viernes 9 horas convocatoria con alcaldes y concejales de la provincia de Concepción para recepcionar opiniones respecto de PRMC día viernes de 15 a 19 horas, agrupaciones territoriales, personas naturales concurrentes que hayan solicitado participar de esta instancia, con el objeto de poder precisar los antecedentes de los puntos que faltan que son tan solo la participación de alcaldes y concejales y la participación social den recurrentes a través de misivas cartas y otros requerimientos que ha recibido el secretario ejecutivo, gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH.: gracias presidente, muchas por el informe de comisión de planificación de desarrollo territorial.

SECRETARIO EJECUTIVO, IGNACIO ARAVENA U.: presidente informar que la citación para esa comisión el día viernes a las 9 de la mañana con los alcaldes y concejales y estamos recopilando toda la de correos de las personas y organizaciones para enviarles la citación a ellos información que han enviado correos

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH.: muchas gracias, solicito estimados colegas 20 minutos para terminar con los dos informes que nos quedan antes de pasar a puntos varios, no se si hay alguna oposición?, bien ampliamos el tiempo para poder leer los dos informes pendientes y pasar a puntos varios.

6. Informe de comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B.: gracias colega, comisión Agrícola y Recurso Hídricos, 06.07.2021, La comisión se reunió ayer martes 06 del presente mes en forma remota vía zoom para analizar el punto establecido en la tabla.

Como primer punto en tabla se contó con Exposición de Proyecto de carretera hídrica, expone Sr. Felix Bogliolo, Gerente Vía Marina.

Sr. Felix Bogliolo indica como consecuencia de la peor mega sequía de la historia de Chile, el Presidente de la República ha mandado a la Mesa Nacional del Agua para proponer soluciones que permitan mitigar los efectos del Cambio Climático.

Uno de sus requerimientos es:

Proponer la infraestructura hídrica necesaria en el mediano y largo plazo.

En ese contexto hidrológico dramático se enmarca el proyecto de trasvase (o trasvasije) de agua denominado “Río Submarino Sur – Norte Chile” (también llamado “Aquatacama”). El Proyecto se encuentra hoy en etapa de revisión por parte de la Dirección General de Concesiones del MOP, estando pendiente la decisión sobre si se declara de interés público. Si la respuesta es positiva, corresponderá realizar los estudios requeridos para que pueda licitarse 2 o 3 años después. Numerosos estudios indican que el Proyecto es técnicamente viable, ecológicamente sustentable, económicamente rentable, políticamente aceptable y socialmente deseable. Será una excelente herramienta para enfrentar el Cambio Climático y fomentar desarrollo humano, social y económico.

Seguridad hídrica: El Proyecto equilibra de manera totalmente sostenible la disponibilidad de recursos hídricos en el sur, en relación con la demanda en el centro–norte, basado en datos de un Estudio CORFO/UCh.(ii)

El Proyecto ofrece a Chile una seguridad hídrica total y permanente al realizar la conectividad integral de sus recursos hídricos, similar a la del sistema eléctrico. Esta característica esencial, única y exclusiva, deriva de su trayecto submarino que recorre el agua de un punto costero a otro, potencialmente tanto de sur a norte como de norte a sur.

El Proyecto es extensible hacia el norte, pudiendo considerar Arica como último punto de entrega. También, es extensible hacia el sur para captar agua de otros ríos más australes que el Biobío (Toltén o Imperial), pudiendo beneficiar a Concepción como región de entrega, si las consecuencias del Cambio Climático así lo requirieran.

Características generales: Indica que el proyecto considera tomar agua en la desembocadura de algunos ríos sureños (por ejemplo, Maule, Biobío o incluso Toltén o Imperial de ser necesario). Toma una fracción del caudal que supera las necesidades ecológicas. La transporta por tubos que reposan sobre el lecho marino. Entrega el agua a través de numerosos puntos costeros en diferentes valles o ciudades, cada 100 o 200 km, potencialmente desde el Ñuble hasta Arica. Señala que el proyecto puede abastecer, a través de las empresas sanitarias y los APR, hasta el 78% del total de la población chilena si se considera entregar agua para la Región Metropolitana y la conurbación de Valparaíso. Es modular: sus etapas sucesivas pueden considerarse proyectos independientes.

Menciona que se trata de un proyecto multiusuario, ya que considera a la vez usos industriales y mineros, particularmente la pequeña y mediana minería que no tiene acceso a la desalación, y por sobre todo al sector agrícola, tanto para la gran agricultura de exportación como para la pequeña agricultura familiar y de los pueblos originarios.

Indica que el Río Submarino Sur – Norte Chile cambiará la fisonomía social, ambiental, económica y geopolítica de Chile, puesto que, al permitir la utilización de agua, hoy estéril

tanto económica como ecológicamente, generará los efectos positivos que producen las actividades silvoagropecuarias, industriales y humanas que se derivarán.

Terminada la exposición se respondieron las dudas y consultas de los/as Consejeros/as, las cuales fueron respondidas en forma satisfactoria.

Se indica que en el próximo trabajo de comisiones será invitado el Mop para que explique la solución de los problemas internos de la región. y se solicita reenviar la presentación a todos los/as Consejeros/as.

En relación al oficio N°1068 que se vería en puntos varios, habiéndose cumplido el tiempo para el trabajo de la comisión queda pendiente para el próximo lunes o martes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH.: gracias colega Borgoño por el informe de la comisión de recursos hídricos, pasamos al octavo punto de la tabla, el informe de comisión de medio ambiente, tiene la palabra su presidente el colega Enrique Krause.

8. Informe Comisión de Medio Ambiente.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE.: gracias presidente informe comisión de Medio Ambiente 06.07.202, como primer tema se analizó una exposición de la Mesa de Trabajo de las organizaciones que se oponen a un vertedero en el sector de Curaco Alto, en la localidad de Rafael. Para ello se contó con los voceros de la mesa técnica Carol Reyes, César Cariaga y Humberto Belmar, además de Alex Ávila, concejal de la comuna de Tomé.

Se menciona que este es un proyecto antiguo con una resolución de calificación ambiental del 2001, donde el 2010 quedo un artículo transitorio señalándose que los proyectos que no fueron ejecutados puede presentar antecedentes, así la empresa Hera Biobío, presentó los datos ante el SEA en Santiago consiguiendo una resolución exenta, en la que se acredita que su resolución ambiental se encuentra vigente.

Se explica que el posible vertedero está en Curaco Alto, en una zona donde se ubican los esteros Las Raíces, El Fondo y La Hermita, desde donde nace el rio Rafael, lugar donde nacen las aguas donde se encuentra vegetación nativa y zona de humedales. Actualmente este proyecto no cumpliría con las normas vigentes para un relleno sanitario, ello porque el suelo es saturado de agua, lugar que cuenta con rubro agrícola, apícola y turismo lo que genera trabajo a la comunidad, sector que tiene características ambientales bióticas en la flora y fauna.

El proyecto tendría un impacto negativo en las agua, con los olores, lo que perjudicaría a las personas aguas abajo, además que la infraestructura vial no es buena para el tránsito de camiones y movimiento de tierra. En el sector de Rafael existe también gran demanda por vivienda de varios comité entre 50 a 70 familias.

Se explica que la empresa ha inscrito además derechos de explotación minera, sin saberse de qué minerales se habla. Se señala que se pretende instalar un vertedero en la cabecera de cuenca pues el rio nace desde ese lugar y pasa por 9 comunidades, por lo que se trata

de instalar un vertedero justo en la parte donde se produce el agua. Agregan que se requiere una voluntad política y piden que les apoyen en este rechazo.

Se agrega que como concejo municipal se propuso la contratación de un abogado para defender la causa de la comunidad, solicitándose que se rechace el plan regulador metropolitano y que este tema no siga avanzando.

Sobre el tema el Core Luis Santibáñez señala que el mapa hídrico de la región debe incorporar un análisis a la localidad de Rafael y sectores aledaños, agregando que le parece fundamental establecer que desde lo comercial se pretende hacer un negocio que presenta un beneficio para el operador monopólico del rubro como es la empresa Hera Biobío, pues un vertedero instalado en la región de Ñuble se encuentra saturado por lo que se pretende en Rafael hacer una extensión del negocio ante el cierre por los caóticos resultados, por lo que indica se recibiría desechos de Ñuble, Maule Sur e incluso de la minería del norte. Agrega que comprende la naturaleza de un plano regulador metropolitano, pero también el aspecto negativo que tiene pues se trata de un paquete cerrado que no permite cambios, por lo que permite se consoliden negocios que le parecen nocivos, por lo que indica desde ya que rechazará la aprobación del plano regulador metropolitano pues además debe ser en un proceso abierto transparente y democrático.

Core Tania Concha, adhiere a las demandas de la comunidad indicadas y consulta que opina el municipio respecto de lo planteado sobre este proyecto. Por su parte el presidente del Core Patricio Lara, señala que dentro de las pocas atribuciones que se tiene se debe sacar un pronunciamiento como Core con un voto político de rechazo a este vertedero y sancionarlo en la sala, dejando claro que ellos no pueden decidir sobre estos proyectos, pero sí manifestar su apoyo político.

Core Javier Sandoval, consulta qué se sabe sobre la inscripción minera del terreno y además solicita sesionar en terreno. Aclara que lo de inscripciones mineras lo menciona porque se debe considerar que existe un problema de abastecimiento de agua y en el plano regulador metropolitano se debieran incluir afectaciones a capas freáticas y subterráneas, por lo que se deben ocupar estos instrumentos para proteger el uso y vocación productiva que tiene Rafael. Sobre el tema del monocultivo, indica que en la ERD no se considera la reconversión a ese respecto por lo que se debe tener pronto opinión para un nuevo plan regulador metropolitano.

Core Alicia Yáñez señala que se debe actualizar el plan de desarrollo comunal y poner freno a este tipo de proyectos, pues atenta contra la comunidad donde las grandes empresas arrasan con la naturaleza siendo una zona con encanto turístico que genera trabajo, además de afectar napas de agua, por lo que manifiesta tal como se hizo con octopus se debe hacer una declaración pública y oponerse a un proyecto que atenta contra la comunidad y el medio ambiente.

Core Edmundo Salas, indica que se debe profundizar en el tema de la basura en la región pensando en los buenos terrenos de cultivo por ejemplo. Indica se deben oponer al vertedero pues afecta todo lo que se cosecha y a la salud, además de tener que llegar a una solución concreta con el tema de la basura, porque la nueva ley incluso plantea que el core tendrá que ver esta materia.

Core Anselmo Peña acoge la propuesta de hacer un voto político donde el Core se opone a este proyecto además de una declaración pública.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala: voto político rechazando la instalación de un vertedero en el sector de Curaco alto, localidad de Rafael, comuna de Tomé. Por su intermedio presidente solicito votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH.: Someter a votación el voto político para manifestar la oposición al vertedero en Curaco Alto comuna de Tomé.

SECRETARIO EJECUTIVO IGNACIO ARAVENA U.: aprobado por unanimidad presidente.

ACUERDO N°11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR VOTO POLÍTICO RECHAZANDO LA INSTALACIÓN DE UN VERTEDERO EN EL SECTOR DE CURACO ALTO, LOCALIDAD DE RAFAEL, COMUNA DE TOMÉ

A FAVOR: ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, PEDRO VENEGAS, RICARDO VENEGAS, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH.: aprobado por unanimidad el voto político, puede seguir presidente de la comisión de medio ambiente.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.: gracias presidente, como segundo tema se analizó el Ord N° 1253 de fecha 02.07.2021 que solicita recursos para el proyecto "Construcción planta de hidrógeno verde para aplicaciones industriales en la región del Biobío" por M\$ 643.133.-

Para esto se contó con Mauricio Arenas, Ricardo Lizana y Guillermo Ramírez, de la UCSC, además del equipo de profesionales de la Seremi de energía, se indicó que El Hidrógeno es uno de los elementos más abundantes de la Tierra que puede almacenarse en estado gaseoso o líquido y distribuirse a través de gaseoductos. El producto de su combustión con el oxígeno es simplemente vapor de agua que puede permitir producir electricidad.

Es 100 % sostenible, no emite gases contaminantes ni durante la combustión ni durante el proceso de producción. Es almacenable, permite su utilización posterior en otros usos y en momentos distintos al de su producción. Es versátil pues puede transformarse en electricidad o combustibles sintéticos y utilizarse con fines domésticos, comerciales, industriales o de movilidad y puede mezclarse con el gas natural hasta en un 20 % y viajar por los mismos canales e infraestructuras del gas.

El objetivo de la iniciativa es promover el desarrollo de la Industria del Hidrogeno en la región, implementar una planta piloto que permita desarrollar actividades de transferencia tecnológica a distintas empresas de la macro zona y generar capital humano para el desarrollo de la Industria nacional.

Sobre el tema el presidente del Core Patricio Lara, indica que conoció este proyecto hace un tiempo con el ex seremi Mauricio Henríquez, con lo que además se estaría dando el ejemplo a nivel nacional en energía limpia. Core Tania Concha consulta sobre costos en relación al traslado al cambiarlo y comprimirlo, sobre lo que desea saber si eso lo incluye el proyecto en el sentido de bajar los costos.

Analizado el tema por 10 votos a favor y 04 abstenciones la comisión propone a la sala, acuerdo: aprobar Ord. N° 1253 de fecha 02.07.2021 que solicita recursos para el proyecto "construcción planta de Hidrógeno Verde para aplicaciones industriales en la Región del Biobío" por m\$ 643.133.- Por su intermedio presidente solicito votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH.: en votación el Ord. N°1253, que solicita recursos para el proyecto "construcción planta de Hidrógeno Verde para aplicaciones industriales.

SECRETARIO EJECUTIVO IGNACIO ARAVENA U.: terminada la votación presidente se aprueba por 16 votos a favor y 5 abstenciones.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA APROBAR POR 16 VOTOS A FAVOR Y 5 ABSTENCIONES EL ORD. N°1253, DE FECHA 02.07.2021 QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PLANTA DE HIDRÓGENO VERDE PARA APLICACIONES INDUSTRIALES EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO" POR M\$ 643.133.-

A FAVOR: ARGO, BADILLA, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, PEDRO VENEGAS, RICARDO VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCION: QUIJADA, LEONIDAS PEÑA, STARK, BORGONO, CUEVAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH.: aprobado por 16 votos a favor y 5 abstenciones el Ord. N°1253, que solicita recursos para el proyecto "construcción planta de Hidrógeno Verde para aplicaciones industriales. Puede seguir presidente de la comisión de medio ambiente.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.: gracias presidente, en Varios, el Core Javier Sandoval, consulta por la carta que se le envió al administrador regional por un sumario respecto de la votación que se hizo fuera de plazo y que dejo al Core fuera del proceso ambiental en el caso del proyecto Biolantánidos. Gracias presidente, es todo cuanto puedo informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH.: gracias presidente de la comisión de medio ambiente por su informe y el trabajo realizados con todos los colegas que participaron. Seguimos el penúltimo punto de la tabla que tiene relación con el informe de la comisión de gobierno, para ello tiene la palabra el colega Eduardo Borgoño.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGONO B.: gracias presidente Informe de comisión de Gobierno de fecha 07.07.202, la comisión se reunió vía zoom y como primer punto en tabla se trato la propuesta de modificación al reglamento interno del Consejo Regional, ante lo

cual el Secretario Ejecutivo expuso que el día lunes 5 de julio hubo una reunión en la cual los jefes de bancada trabajaron estas modificaciones.

Se deja establecido que esta modificación de reglamento interno, obedece a las modificaciones realizadas por la ley 21.073 que regula la elección de Gobernadores Regionales y realiza adecuaciones a distintos cuerpos legales, entre estos, la ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Las modificaciones son las siguientes:

1. Primero, se debe modificar todo donde diga "Intendente" por "Gobernador(a) Regional"
2. Se sustituye el artículo 5 número 20), por el siguiente: "Participar, junto al Gobernador(a) Regional, en la etapa de evaluación y discusión del Presupuesto entre el nivel central y la región. 73 b), inciso 3º de la Ley 19.175."
3. En el artículo 24, suprimir la letra a) y agregar en el letra b) el 12 septies de la Ley 19.175.
4. Suprimir el inciso e del artículo 7.
5. En el artículo 10, sustituir el número 3, por el siguiente: "Fiscalizar el desempeño del gobernador regional en su calidad de órgano ejecutivo del gobierno regional, como también el de las unidades que de él dependan o que ejerzan competencias propias del gobierno regional, y de aquellos proyectos que sean financiados con el FNDR."
6. Agregar un número 4 en el siguiente sentido: "Requerir información de autoridades o jefaturas que desempeñen sus funciones en la región o a nivel provincial sobre el accionar de sus respectivas instituciones, en las materias de competencia del consejo regional, las que deberán responder dentro del plazo de treinta días, conforme al art 36 letra h) de la ley 19.175."
7. En el número 5, sustituir marzo por "mayo de cada año"
8. Suprimir el artículo 11.
9. Suprimir el artículo 12.
10. El artículo 13, sustituirlo por el siguiente:
11. "Corresponderá al gobernador regional en su calidad del presidente del consejo regional:
 - a) Ordenar que se reciba la votación, fijar su orden y proclamar las decisiones del consejo.
 - b) Mantener el orden en el recinto, pudiendo solicitar, si lo estima necesario, el auxilio de la fuerza pública.
 - c) Mantener la correspondencia del consejo regional con las autoridades de nivel central, con el delegado presidencial regional, con las Cortes de Apelaciones con asiento en la región, con el Tribunal Electoral Regional y con la contraloría regional respectiva. La correspondencia con cualquier otro cuerpo o persona se llevará a efecto por el secretario a que se refiere el artículo 43, en nombre del consejo y por orden del presidente.
 - d) Actuar en representación del consejo en los actos de protocolo que corresponda.
 - e) Cuidar de la observancia del reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Regional."
12. En el artículo 14, sustituir Presidente por "Secretario(a) Ejecutiva del Consejo Regional y suprimir el inciso final.
13. Sustituir el inciso tercero del artículo 24, por lo siguiente:
14. "El Secretario Ejecutivo del Consejo despachará a cada Consejero, con a lo menos 24 horas de anticipación, una tabla de la próxima sesión. Sin perjuicio, de que el presidente del Consejo cite a una sesión en un plazo menor, con la aprobación de la unanimidad de los consejeros(as) Regionales en ejercicio. Esta tabla será

confeccionada por el Presidente del Consejo atendiendo la sugerencia de cualquiera de los Consejeros(as).

15. Cada presidente de comisión tendrá derecho a citar a sus respectivas comisiones cuando lo estimen pertinente, sin que sea necesaria la autorización del Gobernador(a) Regional.
16. sustituir inciso final del artículo 37 por lo siguiente: “En las sesiones del consejo Regional el gobernador(a) Regional tendrá derecho a voto. En los casos en que se produzca en empate en el resultado de las votaciones, el Gobernador(a) Regional ejercerá el derecho de voto dirimente”
17. Agregar al artículo 61 lo siguiente: “Esta comisión será presidida por un(a) Consejero(a) Regional, elegido en sesión ordinaria o extraordinaria por la mayoría absoluta de los Consejeros(as) presentes a dicha sesión.
18. El presidente de la Comisión de Gobierno, además el presidir esta comisión, tendrá la representación del Consejo Regional, en sus relaciones con el Gobernador Regional, con el ejecutivo del Gobierno Regional y con los distintos órganos de la administración pública y ejercerá también, las relaciones públicas de este cuerpo colegiado.

Del mismo modo, asistirá a las reuniones de coordinación que se implementen con el Gobernador Regional, acompañado con los jefes de bancada y por otros Consejeros(as) que se estime pertinente.”

Sometidas estas modificaciones a votación, por UNANIMIDAD, se recomienda a la sala aprobar las modificaciones al Reglamento Interno. Por su intermedio presidente solicito votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH.: en votación modificaciones al Reglamento Interno del CORE.

SECRETARIO EJECUTIVO IGNACIO ARAVENA U.: terminada la votación presidente, aprobado por 19 votos a favor y 1 voto en contra y 2 abstenciones las modificaciones al Reglamento Interno del CORE.

ACUERDO N°13:

SE ACUERDA APROBAR POR 19 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DEL CORE.

A FAVOR: ARGO, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PEÑA LEONIDAS, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, PEDRO VENEGAS, RICARDO VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCION: BADILLA, CUEVAS.

ENCONTRA: SANDOVAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH.: aprobado por 19 votos a favor y 1 voto en contra y 2 abstención las modificaciones al Reglamento Interno del Core. Puede seguir presidente de la comisión de Gobierno.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B.: gracias presidente, como segundo punto en tabla, se trató la propuesta de logo del Consejo Regional del Biobío.

El secretario ejecutivo señaló que la profesional de la Universidad de Biobío Soledad Quezada, modificó la primera propuesta de logo, recogiendo los requerimientos de los Consejeros(as), agregando los tres volcanes de la provincia de Biobío y una araucaria que simboliza la provincia de Arauco.

Sometido a votación, la comisión por unanimidad recomienda aprobar el nuevo logo del Consejo Regional del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH.: en votación nuevo logo del Consejo Regional del Biobío.

SECRETARIO EJECUTIVO IGNACIO ARAVENA U.: terminada la votación presidente, aprobado por 21 votos a favor nuevo logo del Consejo Regional del Biobío.

ACUERDO N°14 :

SE ACUERDA APROBAR POR APROBADO POR 21 VOTOS A FAVOR NUEVO LOGO DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO.

A FAVOR: ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PEÑA LEONIDAS, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, PEDRO VENEGAS, RICARDO VENEGAS, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH.: aprobado por 21 votos a favor nuevo logo del Consejo Regional del Biobío, puede continuar con el informe presidente de la comisión de gobierno.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B.: gracias presidente, como tercer punto, se somete a votación la planilla de mandatos, que fue enviada a los correos de los Consejeros(as) Regionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH.: en votación la planilla de mandatos

SECRETARIO EJECUTIVO IGNACIO ARAVENA U.: terminada la votación presidente, aprobado por 19 votos a favor y 3 abstenciones.

ACUERDO N°15:

SE ACUERDA APROBAR POR 19 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES LA PLANILLA DE MANDATOS

A FAVOR: ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PEÑA LEONIDAS, QUIJADA, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, PEDRO VENEGAS, RICARDO VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: RAMIREZ, PEÑAILILLO, SANDOVAL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH.: aprobado por 19 votos a favor y 3 abstenciones la planilla de mandatos. Puede continuar con el informe presidente de la comisión de gobierno.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGÑO B.: gracias presidente, en puntos varios, se contó con la presencia de la directora de SENADIS, Carola Campos, quien expuso sobre la propuesta de convenio entre el Gobierno Regional y el Servicio Nacional de la Discapacidad, destacando lo siguiente:

El objeto del Convenio, es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad de la región de Biobío, que cuenten con Registro Nacional de la Discapacidad (RND), a través, del financiamiento de ayudas técnicas y/o tecnologías de apoyo, que serán seleccionadas de acuerdo a los resultados del proceso de admisibilidad y evaluación técnica de la ventana de postulación realizada por el Servicio Nacional de la Discapacidad en el año correspondiente.

La vigencia de convenio es de 4 años, prorrogables.

El costo total del Convenio se ha estimado en M\$4.800.000 (cuatro mil ochocientos millones pesos) de los cuales M\$2.800.000 (dos mil ochocientos millones pesos) corresponden al monto con que concurrirá el Servicio Nacional de la Discapacidad que equivale al 58% del monto total y M\$2.000.000 (dos mil millones de pesos) al monto con que concurrirá el Gobierno Regional del Biobío que equivale al 42% del monto total.

Senadis Biobío se compromete a ingresar la propuesta de proyecto anualmente, durante el último trimestre de cada año, comenzando el último trimestre del año 2021. El seguimiento de la gestión del presente convenio, será responsabilidad de la "Comisión Evaluadora del Convenio", integración contemplada en el convenio, dentro de la cual participarán 3 Consejeros(as) Regionales.

El documento completo fue enviado a los Consejeros(as) junto con el oficio 1294 de fecha 06.07.2021.

Por tanto, presidente, solicito someter a votación el oficio Ord. N°1294 de fecha 06.07.2021, que remite propuesta de Convenio de Programación entre Gobierno Regional y el Servicio Nacional de la Discapacidad. Por su intermedio presidente solicito votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH.: en votación el Ord. N°1294 de fecha 06.07.2021, que remite propuesta de Convenio de Programación entre Gobierno Regional y el Servicio Nacional de la Discapacidad. Felicitar al colega Leonidas Peña quien trabajó este convenio junto a Senadis y que se trabajó también junto a las organizaciones des discapacidad de nuestra región.

SECRETARIO EJECUTIVO IGNACIO ARAVENA U.: terminada la votación presidente, aprobado por 22 votos.

ACUERDO N°16:

SE ACUERDA APROBAR POR 22 VOTOS A FAVOR EL ORD. N°1294 DE FECHA 06.07.2021, QUE REMITE PROPUESTA DE CONVENIO DE PROGRAMACIÓN ENTRE GOBIERNO REGIONAL Y EL SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD.

A FAVOR: ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PEÑA LEONIDAS, PEÑAILILLO, QUIJADA,

RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, PEDRO VENEGAS, RICARDO VENEGAS, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH.: aprobado por 22 votos a favor el Convenio de Programación entre Gobierno Regional y el Servicio Nacional de la Discapacidad Puede continuar con el informe presidente de la comisión de gobierno. Muchas gracias colega Borgoño por el informe de Gobierno. Pasa al último punto de la tabla que dice relación con puntos varios, tengo solicitada la palabra del colega, Jaime Quijada, colega Alicia Yáñez, colega Javier Sandoval y colega Tania Concha, y también voy hacer uso de mis tres minutos como puntos varios, quiero preguntar al ejecutivo presente, hemos tenido información que hay 11 funcionarios del Gobierno Regional, que no se le han renovado sus contrata, y que eso está dificultando el trabajo del gobierno regional, me gustaría poder tener información sobre ello, porque efectivamente ellos me pidieron una reunión como presidente del Core, para comentarme sobre esta situación y que están en la incertidumbre, y nos gustaría tener una información oficial sobre este punto.

10. Varios.

JEFE DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS SR. ALBERT DEMUSSY: efectivamente hay una situación con 11 contratos de personal a honorarios , nosotros estábamos esperando la autorización de la Dipres con los fondos, esa autorización llegó, y el día 23 de junio se instruyó al área correspondiente, en este caso al abogado Jorge Díaz, que procediera con la continuidad de estos 11 consultores a honorarios, se dio la instrucción el 23 de junio, luego se volvió a dar el 25 y nuevamente el 29 con calidad de urgencia entendiendo que el contrato llegaba hasta el 30 de junio de estas 11 personas, no hemos tenido respuesta, verbalmente yo le he dicho que es importante y da a entender que no se va a tramitar, pero no hay respuesta por escrito por parte de este funcionario.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH.: personalmente me parece muy grave la situación, porque son 11 personas que están sin contrato de trabajo, teniendo los recursos y que un funcionario abogado de este gobierno regional se oponga hacer los contratos me parece realmente una situación que no corresponde. Tengo solicitada la palabra del colega Patricio Lynch.

CONSEJERO PATRICIO LYNCH G.: me inspiro con lo que usted informa y lo que informa el funcionario del gobierno regional yo creo presidente que usted debe concurrir en nombre del consejo y hablar con el intendente sobre esta materia a demás informar lo que ha indicado el señor Demussy en el sentido que al señor Díaz se le han dado las instrucciones de manera reiteradas y si el no hace caso el está claramente en rebeldía respecto de la jerarquía de mando, y en consecuencia cuando esto ocurre hay que dar cuenta a la autoridad superior.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH.: Albert nos puede dar respuesta a lo señalado por el colega Lynch.

JEFE DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS SR. ALBERT DEMUSSY: se le informó al Christian Administrador Regional y entiendo que el transmitió esta información.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH.: nosotros en calidad de fiscalizadores, vamos a fiscalizar este tema porque no corresponde que, estando los recursos, teniendo la instrucción, un funcionario se niegue a generar estos contratos,

jugando con 11 personas que necesitan de su trabajo. La última palabra sobre el punto colega Pedro Venegas.

CONSEJERO SR. PEDRO VENEGAS G.: hoy día me enteré que hay muchos de los funcionarios que están trabajando en lo que son las subvenciones y eso es preocupante, porque eso va a dañar el proceso de las subvenciones hacia las comunidades y también obviamente decir, funcionarios que están a honorarios están en diversos departamentos, es primordial y es importante que desarrollen todos, pero me enteré que hay muchos funcionarios que dejarían ya a fin de mes el tema de lo que es el contrato y el trabajo de lo que son las subvenciones, así que es grave, gracias presidente muy amable.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH.: gracias colega, entonces Albert nosotros vamos a oficiar al Intendente el tema nos preocupa independiente donde estén trabajando cada uno de los funcionarios, porque siempre ha sido defensa de este consejo regional los trabajadores y trabajadoras, por lo tanto estando los recursos para que ellos estén contratados, y que hoy día no estén por que un funcionario no quiere hacer los contratos, me parece algo realmente ilógico e impresentable, muchas gracias Albert vamos a notificar nosotros también de acuerdo a lo previsto acá. En puntos varios tengo solicitada la palabra Jaime Quijada, colega Alicia Yáñez, colega Javier Sandoval y colega Tania Concha, en el mismo orden tiene la palabra el colega Jaime Quijada. Si el colega Quijada no puede conectarse pasamos a la otra palabra, colega Alicia Yáñez.

CONSEJERA SRA. ALICIA YAÑEZ S.: gracias presidente, mi preocupación es sobre el tema de la subvenciones, la verdad presidente es que todavía no se le cancelan a un montón de proyectos de el año pasado, nos están pidiendo aprobar en una sesión siguiente las subvenciones para este año, no tenemos oficio conductor sobre el tema, en el tema administrativo yo creo que es grave lo que está pasando, usted recién plantea un tema de los funcionarios, eso es gravísimo, más allá quienes sean, se les está vulnerando el derecho al trabajo, por otro lado yo creo que se nos está vulnerando a nosotros como consejeros regionales el tema de las subvenciones, aquí, discúlpeme que le diga pero hay un desorden de Dios padre, en ese sentido yo siento que estamos en una situación súper compleja, súper complicada, yo lamento que el jefe de división nos manifieste de una tranquilidad, de una situación tan grave con respecto a los funcionarios, disculpe ue lo mezcle pero al final son dos cosas que manifiestan un claro desorden en el gobierno regional y a mí me parece grave, hay un instrumento que se llama contraloría, hay instrumento de calificación para los funcionarios que no cumplen, hoja de vida se llama calificación, no puede ser que un funcionario independiente que sea de planta tenga frenada toda una institución, porque también nos está rebotando en el tema, de acuerdo a lo que está informado el colega y usted el tema de las subvenciones y por otro lado, tenemos sobre reventado a los pocos funcionarios que van quedando en esta institución que se llama gobierno regional, y eso me parece gravísimo, por lo tanto yo lo quiero manifestar aquí públicamente que creo que esto es casi escandaloso, ningún funcionario si no tiene renovación de contrato no puede estar en la institución, por que si no hay renovación de contrato el funcionario tiene que dejar sus funciones, y por lo tanto si el funcionario sigue trabajando sin contrato, también es un tema de vulneración grave y por otro lado mi manifestación con respecto a las subvenciones es grave la situación.

PRESIDENTE CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH.: gracias colega, yo comparto plenamente lo que dice la colega Alicia Yáñez así que vamos a tomar cartas en el asunto

para poder avanzar. El colega Quijada sigue con problemas para conectarse, entonces le damos la palabra al colega Javier Sandoval.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O.: gracias presidente, primero quiero lamentar que terminando ya el proceso de discusión del plan regulador metropolitano de Concepción, no tengamos conocimiento, ni siquiera entre lo pares de cuales son las opiniones, de cuales son las posiciones de que es lo que pensamos a la luz de esta discusión que a abordado prácticamente todos los ejes temáticos y que recién va haber una mínima cabida a escuchar la opinión de la ciudadanía, lamentar que se esté llevando un proceso amañado de discusión al interior del Core en línea con lo que ya ocurrió con todo el proceso viciado que llevó a cabo el Minvu durante años para construir un anteproyecto excluyente y servir a los intereses privados este procesos amañado al interior del Core produce que ahora mismo hoy día hayamos tenido que pedir cual es el horario de las reuniones y la fecha que van a tener lugar pasado mañana y que no exista un calendario claro, quiero preguntar, solicitar respuesta respecto de la metodología que se va a seguir en esa jornada con municipios y con organizaciones sociales, una metodología que debiera ser idónea para que se recoja la demanda de la ciudadanía que va a participar y no vayamos a seguir cometiendo las mismas practicas y errores del mal llamado gobierno de excelencia a escala del proyecto del proceso constituyente en este caso en el proceso deliberativo de un plan regulador metropolitano que ha sido poco transparente y que la gente ni siquiera se ha enterado de lo que pensamos acá, llamar a los colegas a que mediten a que lo piensen a que se animen a escuchar y recoger el clamor de las comunidades que han cuestionado este proceso, que han exigido iniciar y hacer un proceso bien hecho a escala de los intereses de la ciudadanía de la mayoría de los intereses de las comunas y que hagamos lo que normalmente no hacemos, normalmente nos quejamos de que no tenemos atribuciones, cuando queremos defender a las comunas de determinados proyectos invasivos, bueno acá tenemos la atribución , acá tenemos la oportunidad de proteger a esa comunidad y quiero terminar con el llamado que nos hace la asamblea ambiental del Biobío tenemos hoy la oportunidad histórica de reorientar el rumbo de la conurbación pencopolitano por lo que demandamos el rechazo al plan regulador metropolitano Concepción por parte del Consejo Regional del Biobío iniciativa de lanzar con urgencia el nuevo proceso ambas para los colegas que están dudando o que creen que una es a cambio de la otra según deje saber en la declaración a la presa, un nuevo proceso y rechazo al plan regulador centrando ambas decisiones en la toma de decisiones de la comunidad de los barrios, de los habitantes, que culminen en un plan totalmente nuevo en concordancia con el clamor de los territorios de la ciudadanía que se levantó en octubre del 2019 contra el abuso, por el derecho a la ciudad no al plan regulador metropolitano, no a la onceava modificación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH.: muchas gracias colega Sandoval, tiene la palabra la colega Tania Concha.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H.: gracias presidente, yo iba a intervenir otra cosa en puntos varios, pero debido a la consulta que se hizo durante el informe que se leyó por parte del presidente de la comisión de PDT y transporte, Luis Santibáñez y la hizo el colega Sandoval, no me queda otra cosa que intervenir y denunciar la presión visible que hemos visto, no solamente a través de la prensa sino también , de videos con alcaldes y colegas que están atrás y que se ha hecho llegar a las diferentes organizaciones sociales de todo el territorio del área metropolitana del gran Concepción y lo digo con hecho en la causa,

porque los dirigentes me enviaron ese video y eso se llama intervención, manipulación presión hacia las organizaciones sociales que con legitimo derecho pueden instalar sus demandas como ellos lo sienten desde el territorio y discúlpeme queridos colegas que exprese mi indignación, no puede ser que ahora de aquí en 48 horas más en dos días más vamos a tener una maratónica sesión entre que vamos a escuchar a los alcaldes o a los concejos comunales recién electos en posición respecto al plan regulador metropolitano del gran Concepción y en la tarde vamos a tener a las organizaciones sociales, eso es nuevamente una falta de respeto, eso es no estar a la altura de la ciudadanía, eso es no estar a la altura de lo que hoy día estamos viviendo a partir de ese histórico momento del día lunes cuando Chile está en el comino de una nueva constitución, yo no se si no claridad de lo que está ocurriendo en este consejo regional y discúlpeme presidente que este sea su ultima sesión del consejo pero bien histórica va a ser porque en definitiva no estamos a la altura y discúlpeme porque me duele, me duele profundamente que no estemos y no le estemos dando la cara al pueblo como se merece, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH.: no volvió el colega Jaime Quijada sigue con problemas de comunicación, estimados colegas sólo informar que el día 14 asume el nuevo Gobernador Regional, se está ya viendo el tema del acto de asunción que debiera ser una sesión extraordinaria de consejo en el cual hace su juramento y el momento que asume como gobernador asume también la presidencia del consejo y como pasamos a fase tres se esta viendo el tema de los aforos, la seremi de sakud tiene que otorgar la cantidad de aforo para ver las invitaciones presenciales, en caso que los aforos nos permitan la precedencia y lo primero naturalmente en estar y así lo ha señalado tanto el intendente actual como el gobernador regional y quien habla que ha participado en las reuniones para ver esta ceremonia, son los consejeros y consejeras regionales que quieran participar, en principio estarían invitados los jefes de bancadas y si el aforo nos permite todos los que quieran participar, naturalmente van a ser consultados uno por uno en la medida que nos informen la cantidad de aforo posible para dicha ceremonia, es todo cuanto puedo informar, muchas gracias estimados colegas esta es como lo dije al inicio la última sesión ordinaria que me corresponde presidir, agradecer la confianza que ustedes han tenido en haberme elegido presidente de este consejo regional y ya abran tiempos para hacer una evaluación cuando me toque entregar al nuevo gobernador regional, muchas gracias, muy buenas tardes y que tengan un muy buen final de día.

Habiéndose cumplido con el objetivo de la sesión, se concluye la sesión. Se deja constancia que tanto el audio como el video de la presente sesión, se entiende formar parte integra de esta acta y se encuentra a disposición de toda la comunidad.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 13 DE FECHA 07/07/2021.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORD. N° 06 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2021.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA,

GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, SALAS, PEDRO VENEGAS, ARGO, RICARDO VENEGAS,
ABSTENCION
SANDOVAL

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN ORD. N°1247 DE FECHA 02/07/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN AVENIDA 101, ENTRE CALLE PINARES Y CALLE LIBERTAD, CHIGUAYANTE”, CÓDIGO BIP 40010240-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$701.776.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, SALAS, PEDRO VENEGAS, ARGO, RICARDO VENEGAS,

ABSTENCION

SANDOVAL

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR EL ORD. N° 1248 DE FECHA 28/07/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL SECTOR SUR, CAÑETE”, CÓDIGO BIP 30399499-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.180.406.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.FNDR,

A FAVOR:

LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, SALAS, PEDRO VENEGAS, ARGO, RICARDO VENEGAS,

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA APROBAR POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION EL ORD. N° 1236 DE FECHA 29/06/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN TENENCIA FLORIDA, COMUNA DE FLORIDA, CÓDIGO BIO 30385981-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.273.317.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, SALAS, PEDRO VENEGAS, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ABSTENCION:

CUEVAS

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 22 ORD. N° 1249 DE FECHA 02/07/2021, APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “TRANSFERENCIA GESTIONA INCLUSIÓN TELETÓN BIOBÍO”, CÓDIGO BIP 40032016-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$284.879.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, SALAS, PEDRO VENEGAS, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA APROBAR POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION EL ORD. N°1242 DE FECHA 02/07/2021, EL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES 2022, REGIÓN DEL BIOBÍO.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, SALAS, PEDRO VENEGAS, ARGO, RICARDO VENEGAS,

ABSTENCION

SANDOVAL

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA APROBAR POR 22 VOTOS A FAVOR EL ORD. N° 1250 DE FECHA 02/07/2021, SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “APOYO SOCIAL EMERGENCIA COVID MICROPROYECTOS II”, CON CARGO AL FNDR-

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, SALAS, PEDRO VENEGAS, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA APROBAR POR 21 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN ORD. N° 1254 DE FECHA 02/07/2021, SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO DE ACTIVIDAD DEPORTIVA DE INTERÉS REGIONAL “2DO CHALLENGER DEL BIOBÍO.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, SALAS, PEDRO VENEGAS, ARGO, RICARDO VENEGAS,

ABSTENCION:

CUEVAS.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA APROBAR POR 21 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN ORD. N° 1254 DE FECHA 02/07/2021, SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO DE ACTIVIDAD DEPORTIVA DE INTERÉS REGIONAL “2DO CHALLENGER DEL BIOBÍO.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, SALAS, PEDRO VENEGAS, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ABSTENCION:

CUEVAS

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA APROBAR POR 22 VOTOS A FAVOR EL ORD. N° 1287 DE FECHA 05/07/2021, EL CUAL SOLICITA PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA CONCESIÓN DE BIENES RAÍCES FISCALES, RESPECTO A LO QUE PRESCRIBE EL D.L 19139.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, SALAS, PEDRO VENEGAS, ARGO, RICARDO VENEGAS,

ACUERDO N°11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR VOTO POLÍTICO RECHAZANDO LA INSTALACIÓN DE UN VERTEDERO EN EL SECTOR DE CURACO ALTO, LOCALIDAD DE RAFAEL, COMUNA DE TOMÉ

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, PEDRO VENEGAS, RICARDO VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA APROBAR POR 16 VOTOS A FAVOR Y 5 ABSTENCIONES EL ORD. N°1253, DE FECHA 02.07.2021 QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PLANTA DE HIDRÓGENO VERDE PARA APLICACIONES INDUSTRIALES EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO" POR M\$ 643.133.-

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, PEDRO VENEGAS, RICARDO VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCION:

QUIJADA, LEONIDAS PEÑA, STARK, BORGOÑO, CUEVAS.

ACUERDO N°13 :

SE ACUERDA APROBAR POR 19 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DEL CORE.

A FAVOR:

ARGO, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PEÑA LEONIDAS, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, PEDRO VENEGAS, RICARDO VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCION:

BADILLA, CUEVAS.

ENCONTRA:

SANDOVAL

ACUERDO N°14:

SE ACUERDA APROBAR POR APROBADO POR 21 VOTOS A FAVOR NUEVO LOGO DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PEÑA LEONIDAS, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, PEDRO VENEGAS, RICARDO VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°15:

SE ACUERDA APROBAR POR 19 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES LA PLANILLA DE MANDATOS

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PEÑA LEONIDAS, QUIJADA, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, PEDRO VENEGAS, RICARDO VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN:

RAMIREZ, PEÑAILILLO, SANDOVAL.

ACUERDO N°16 :

SE ACUERDA APROBAR POR 22 VOTOS A FAVOR EL ORD. N°1294 DE FECHA 06.07.2021, QUE REMITE PROPUESTA DE CONVENIO DE PROGRAMACIÓN ENTRE GOBIERNO REGIONAL Y EL SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PEÑA LEONIDAS, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, PEDRO VENEGAS, RICARDO VENEGAS, YAÑEZ.

*La presente acta ha sido aprobada en la sesión Ord. N°17 de fecha 08 de septiembre de 2021

**RODRIGO DIAZ WÖRNER
PRESIDENTE DEL CONSEJO**

**IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE**

